



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO
DEL AMAZONAS CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas para ejecutar el siguiente objeto: *“Prestación de servicios personales como instructor para impartir formación profesional (titulada, complementaria y/o virtual) para la ejecución de acciones de formación para el Programa Étnicos en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas. (Ver Anexo 2 - PLAN ESPECIFICO DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES).”*, conforme al Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Leticia, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional

VoBo. Constanza Nohemí Silva Forero
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Flaiber Javier Valbuena Quimbaya, Coordinador Académico

Revisó: Constanza Nohemí Silva Forero, Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector